



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA

JULIACA

*La primera y única
Escuela pública licenciada
en la región Puno*

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO DE
CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES –
EESPP “JULIACA” (MODALIDAD PRESENCIAL)**

RVM N° 100-2 025-MINEDU

RDR N° 0563-2026-DREP

La DRE PUNO y el Comité de Evaluación de la EESPP “JULIACA” (CE-EESPPJ), CONVOCAN a concurso público abierto para **CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES 2 026**, según requisitos, cronograma, plazas orgánicas vacantes y horas disponibles aprobadas y disposiciones que se anexan a la presente.

PRECISIONES DEL CE-EESPPJ QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS DOCENTES POSTULANTES:

- Los/as Señores/as Docentes Postulantes deben acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 5.1.5.4.1 de la R.V.M. N° 100-2025-MINEDU que regula el concurso o abstenerse de postular en caso de tener algún impedimento según el numeral 5.1.6. que se ratifica con la RDR N° 0563-2026-DREP
- Como muestra de su buen criterio respecto a la responsabilidad, se dispone presentar sus expedientes físicos según lo establecido y en el orden fijado en el numeral 5.2. 2.2.2. **Presentación del expediente** de la norma técnica.
- La documentación física que respalde la hoja de vida debe presentarse en el orden establecido que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.6 (según corresponda) y aspectos contenidos en el **Anexo N° 12** de la norma técnica, adjuntando **únicamente** los documentos necesarios según los **ASPECTOS y CRITERIOS** de calificación válidos y/o que permitan alcanzar el puntaje máximo en cada caso. Se pide **utilizar** separadores preferentemente a colores para diferenciar los documentos según aspectos y criterios. **Abstenerse** de presentar documentos que **NO** corresponden a los criterios de evaluación.

- ❏ En los documentos que acrediten criterios de **experiencia laboral**, se deberá **resaltar** con colores, el **cargo** que desempeñó y la fecha de **inicio y culminación** del servicio.
- ❏ El expediente físico con copias plenamente legibles y debidamente foliado, a partir de la última página hacia adelante, sin enmendaduras (se dispone que cada folio tenga la rúbrica del postulante), deberá ser presentado obligatoriamente en mesa de partes de la Escuela sito en **Av. Infancia N° 303 – Distrito de San Miguel**.
- ❏ El mismo expediente físico deberá ser escaneado, y remitido en un único archivo PDF al correo electrónico **yportugal_6@hotmail.com** dentro de los plazos señalados, bajo responsabilidad.
- ❏ El CE-EESPP “JULIACA” se exime de responsabilidad alguna, en caso que el postulante omita la presentación de algún documento y que incida desfavorablemente en su postulación.
- ❏ La hora de presentación (expedientes físicos y virtuales) culmina a las **13:00 horas**, de la fecha límite indefectiblemente, y bajo responsabilidad.

San Miguel, 2 026 marzo 11.

Comité de Evaluación (CE) – EESPPJ

VISITE NUESTRO PORTAL WEB:

<https://eesppjuliaca.edu.pe/web/contrato-docente-2026/>